

Términos de referencia

Contratación de “Técnica(o) en cadena de valor del café/gestión de proyectos agrícolas” para el
CONVENIO: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, ENFOQUE DE CADENAS DE VALOR, MEJORA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA RURAL EN EL CORREDOR SECO, HONDURAS

I. Antecedentes

La Fundación ETEA es el Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía, que acompaña procesos de transformación socioeconómica de la población de la región occidente y centro de Honduras. Su sede en Honduras se ubica en la ciudad de Santa Rosa de Copán de donde dependen varios proyectos que promueven la seguridad alimentaria, desarrollo económico y lucha contra las violencias de género entre otros temas.

Actualmente La Fundación ETEA en un consorcio con Asociación CESAL desarrolla en la zona centro del país el convenio: **DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, ENFOQUE DE CADENAS DE VALOR, MEJORA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA RURAL EN EL CORREDOR SECO, HONDURAS**. Para la implementación en terreno, Fundación ETEA busca la contratación de una persona responsable de la cadena de valor café, asegurando la transversalización del enfoque de género en el convenio y en el acompañamiento a grupos beneficiarios, bajo los siguientes términos y condiciones:

II. Objetivos del trabajo

Buscamos a una persona que se encargue de la ejecución y seguimiento al trabajo en campo, implementando el componente de acciones de fortalecimiento de la cadena de valor del café, con enfoque en las mujeres, así como a la rendición de informes y la colaboración con el resto del equipo del proyecto.

La persona en este puesto será responsable de promover la participación y emprendimientos de las mujeres en la cadena de valor del café con énfasis en el fortalecimiento de capacidades a través de intercambios de experiencias, participación en ferias y/o ruedas de negocio, formación especializada de ámbito empresarial (asociacionismo/cooperativismo, comercialización) y técnico (procesamiento de café, preparación de café verde, preparación de muestras).

Procura que el énfasis del proyecto se mantenga en la efectiva atención de las mujeres que conforman las familias y las organizaciones de producción de café, así como las entidades públicas que trabajan en el sector, basándose en el enfoque de género en desarrollo y la sostenibilidad de estos procesos.

III. Actividades fundamentales

1. Conocer en profundidad el proyecto para el cual está siendo contratado(a)
2. Identificar las organizaciones del rubro café en la zona para gestión e implementación de formaciones especializadas (preparación de café verde – microlotes- y transformación -tostaduría, catación, barismo-.
3. Definir un plan de formación empresarial (finanzas, comercialización, negociación) para las organizaciones locales y las emprendedoras y realizar/gestionar su implementación
4. Gestionar y coordinar con actores locales (organizaciones de café, municipalidades-OMM, sociedad civil-redes de mujeres, IHCAFÉ, ONGD, otros proyectos) para el desarrollo de ferias empresariales para promoción de productos a base de café, emprendimientos locales y promoción del consumo local.
5. Organizar e implementar giras de intercambios de experiencias en temas de café dentro y fuera de la zona de intervención.
6. Colaborar con el equipo voluntario de la Universidad de Loyola en la realización de investigaciones de campo, conforme lo requerido por ellos(as) según lo contemplado en el proyecto (prevista investigación sobre propensión a la diversificación).
7. Fomentar la realización de acciones afirmativas para las mujeres en el marco del clúster de café
8. Participación y apoyo a la ejecución de actividades del equipo técnico de Fundación ETEA (técnico en minorías étnicas y emprendimiento; técnica de género) así como del equipo técnico del convenio, en anuencia con la coordinación país de Fundación ETEA.
9. Preparación de la planificación, coordinación de actividades y seguimiento a la ejecución del proyecto con el equipo de trabajo y los socios locales.
10. Colaborar en las actividades con otros actores del proyecto, que se vinculan al trabajo en 10 municipios del departamento de Comayagua y 3 del norte de Francisco Morazán.
11. Elaboración de informes relativos al proyecto y sus resultados, retos e implicaciones.
12. Reuniones periódicas (online y/o presenciales cuando sea posible) con el personal del proyecto.
13. Seguir los procedimientos de acuerdo al plan de visibilidad, al monitoreo y evaluación de la acción, para la generación de los datos, documentos y material de divulgación y difusión
14. Informar y manejar conflictos a nivel de los territorios en el marco de las acciones del proyecto, teniendo una actitud equilibrada, serena y respetuosa, que permita la negociación y el entendimiento entre las partes, salvaguardando las relaciones de colaboración.
15. Resguardar la información y documentación generada por las actividades (fuentes de verificación, instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación, material educativo, bibliografía, etc.), así como el respaldar digitalmente la documentación producida.
16. Realizar contacto con proveedores locales para la adquisición y/o prestación de servicios en los procesos de formación bajo su cargo.
17. Realizar la justificación administrativa de los gastos realizados en sus actividades diarias.
18. Apoyo a otras actividades de la Fundación ETEA cuando sea requerido.

IV. Duración

La duración del trabajo será de 30 meses, **con contratos anuales**, cuya renovación estará sujeta a evaluación de desempeño; no obstante, de lo anterior, se establece un período de prueba de dos meses, sin compromiso de las partes.

V. Condiciones laborales

- Se realizará un contrato laboral por tiempo definido.
 - Recibirá un sueldo de 18000 lempiras mensuales.
 - Recibirá seguro médico y vida por el tiempo de la relación laboral.
 - Tendrá derechos a su décimo tercer mes, décimo cuarto mes y prestaciones laborales, proporcional al tiempo de trabajar para la organización.
 - El/la empleada(a) tendrá que residir en la zona de San Jerónimo, Comayagua, o cercanías.
 - El territorio de trabajo será el Departamento de Comayagua, con algunas acciones puntuales en el norte de Francisco Morazán.
 - Su sede de trabajo será en la oficina del proyecto situada en la municipalidad de San Jerónimo, aunque reportará y coordinará con la oficina de la Fundación ETEA ubicada en Santa Rosa de Copán.
 - La persona seleccionada deberá visitar con frecuencia las zonas donde se ejecuten acciones del proyecto para garantizar su cumplimiento.
-

VI. Perfil profesional

Formación Profesional:

- Graduado/a nivel universitario o bachillerato en las áreas de ciencias sociales o económicas, agronomía, desarrollo local o similares.
- Se valorará formación complementaria en género.

Experiencia Profesional:

- Al menos tres años de experiencia en la gestión de proyectos en las áreas de desarrollo rural o local.
- Conocimiento y experiencia en el sector cafetalero hondureño
- Conocimiento de la realidad nacional y experiencia en procesos formativos con población rural, participación ciudadana, fortalecimiento empresarial y enfoque de género para el desarrollo.
- Conocimiento y experiencia en el ciclo de proyectos en cooperación internacional al desarrollo.

Otros requisitos:

- Disponibilidad a partir del 17 de junio de 2024.
- Manejo de equipo de oficina (fax, scanner, impresoras, computadoras, data show, etc.)
- Buen manejo de programas de computación, por lo menos Word, Excel y Power Point.
- Habilidad para trabajar en grupos y bajo presión.
- Capacidad de autogestión y liderazgo.
- Experiencia en la revisión y elaboración de informes.
- Licencia vigente para conducir carro y/o motocicleta.
- Conocer la zona de implementación del convenio.

VII. Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual de la información y documentos generada durante el tiempo que labore para la organización, pertenecerán a la Fundación ETEA.

VIII. Supervisión

El proceso de seguimiento en la ejecución del CONTRATO, estará a cargo de la Fundación ETEA, a través de la coordinadora país, en forma preliminar se definirán en consenso con la persona contratada, los plazos y metodología de supervisión.

XI. Recepción de Currículo Vitae

Personas interesadas enviar su hoja de vida actualizada con carta de presentación, dirigida a Rosario Sancho, Coordinadora País Honduras de la Fundación ETEA; a más tardar el 22 de mayo de 2024 a rosario.sancho@fundacionetea.org poniendo en copia a erika.lopez@fundacionetea.org. Indicar en asuntos del email “Técnica(o) en cadena de valor del café”.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos, no serán consideradas. Se contactará solo a los/as candidatos/as con mejor perfil para que participen en una entrevista la última semana de junio. Durante la entrevista, se realizará una prueba para comprobar los conocimientos de género del/la candidata/o.